

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 12 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Córdoba, por el que se notifica resolución del Secretario General Técnico, recaída en el expediente sancionador que se cita, incoado por presunta infracción en materia de sanidad animal.

Anuncio de la Delegación Territorial de Córdoba, por el que se notifica Resolución de fecha 16.2.2015 del Secretario General Técnico de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en materia de sanidad animal.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona que en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n, 5.ª planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Nombre y apellidos: Blas Expósito López.

DNI/NIF: 74698929N.

Procedimiento/Núm. Expte.: Expediente sancionador núm. CO/0047/11 en materia de sanidad animal.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 16 de febrero de 2015 del Secretario General Técnico de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Córdoba, situada en la C/ Santo Tomás de Aquino, s/n, 5.ª planta. Córdoba.

Córdoba, 12 de marzo de 2015.- El Delegado, Francisco José Zurera Aragón.